

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIGO BUSINESS SOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2008.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del 2008, a las 14h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en el mezanine del edificio denominado Condominio Libano, que esta signado con el número 346, ubicado en la calle Manuel Galecio y Riobamba, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **INDIGO BUSINESS SOLUTIONS S.A.**, esto es, el señor Claudio Antonio Ruiz Arana, por los derechos que representa de la señora Raquel Castro Medina, de acuerdo a la carta poder que exhibe, propietaria de Setecientas Noventa acciones; y, el señor Claudio Ruiz Arana, por los derechos que representa del señor Abdón Enrique Vera Castro, propietario de Diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En virtud que no se encuentra la Presidenta de la compañía, se designa como Presidente de la sesión al señor Roberto Caizahuano Andrade y como tampoco se encuentra el Gerente General, se designa al señor Claudio Ruiz Arana como Secretario de la misma, quien procedió a constatar que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800.00), representado en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una de ellas.

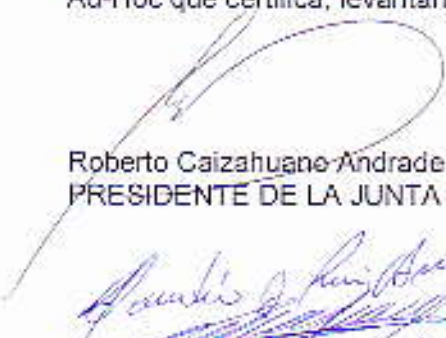
Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2007; y,*
- 3) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2007.*

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaría de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Secretario de la Junta, señor Claudio Ruiz Arana, quien procedió a dar lectura al informe presentado por el Administrador de la compañía, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2007. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del

orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2007. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2007. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2007, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, levantándose la sesión.-



Roberto Caizahuano Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. Enrique Vera Castro
Claudio Ruiz Arana
APODERADO



p. Raquel Castro Medina
Claudio Ruiz Arana
APODERADO



Claudio Ruiz Arana
SECRETARIO AD-HOC